

NOTA

LOS ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD DE PITTSBURGH

MÁS DE ciento veinte Universidades o Colegios de los Estados Unidos de Norteamérica incluyen programas de Administración Pública dentro del marco de las ciencias sociales. La creciente importancia de esta moderna disciplina se refleja en el interés y la presión constante que el gobierno del vecino país ejerce para coordinar los cursos académicos de acuerdo con las necesidades del Estado. La enseñanza de la Administración Pública abarca diferentes grados y sistemas. Hay cursos introductorios en un gran número de colegios; cursos complementarios que en su mayoría se orientan hacia un campo de especialización en aspectos concretos de la administración gubernamental, y escuelas dedicadas por entero a la preparación de profesionales para alguno de los cuatro diferentes niveles: local, estatal, nacional o internacional.

Cabe citar a las Universidades de Harvard, California, Michigan, Chicago, Wisconsin y Syracuse como ejemplo de instituciones que han logrado una excelente calidad en el tipo de enseñanza que se considera. La American University y la University of Southern California se han caracterizado por sus vínculos con los gobiernos federal y estatales, respectivamente. Han preparado un gran número de empleados y funcionarios públicos, así como de estudiantes extranjeros.

En 1956 la Universidad de Pittsburgh —fundada en 1787— procedió a establecer su Escuela de Postgraduados de Asuntos Públicos e Internacionales, a la que se asignó el siguiente objetivo central: proveer de medios educativos eficaces para la satisfacción de la demanda de elementos preparados profesionalmente en Asuntos Públicos e Internacionales. Así, habría de cubrir las variadas responsabilidades en: *a)* el gobierno de naciones y Estados en el mundo; *b)* la administración de sus interrelaciones y de sus actividades en cooperación; *c)* la expansión de los centros urbanos, y *d)* el fomento de las asociaciones voluntarias o de iniciativa privada indispensables para el avance económico y social del mundo.

La escuela fue concebida con un moderno criterio de servicio a los fines del Estado. A la calidad profesional del rector de la Universidad —un especialista en Administración Pública— se sumó la experiencia personal del nuevo director, Donald C. Stone, quien ha desempeñado importantes cargos para su gobierno, así como en organismos internacionales; se cuentan entre ellos su trabajo en el Bureau of the Budget y en la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

Para llevar a cabo sus diferentes actividades, la Escuela de Postgraduados de Asuntos Públicos e Internacionales acomete la tarea de preparar personas para posiciones directivas en el servicio público internacional desde una nueva perspectiva. Sus propósitos se reflejan en lo que se puede identificar como características distintivas de la escuela:

1. Integrar en unidades diversos campos de estudio que a pesar de relacionarse entre sí se hallan dispersos, si es que existen, en otras universidades.

2. Sus programas están orientados hacia la acción y aplican los resultados de estudios e investigaciones previas o en marcha. Así, sus principios y técnicas se confrontan con la experiencia en todas las áreas de la práctica profesional.

3. El programa total de la escuela está concebido como multidisciplinario e interprofesional. De este modo, liberado de la preponderancia de una sola disciplina o profesión, deriva enseñanzas de todas las ciencias sociales y campos profesionales relativos, para lograr una cabal comprensión de la política y la administración en asuntos públicos e internacionales.

4. Un elemento central del programa está constituido por los factores de intercambio y comunicaciones culturales en el desarrollo y la administración de empresas internacionales y otras llevadas al cabo con responsabilidad común.

5. Se concede especial atención a las funciones de los niveles ejecutivos y superiores de la gerencia pública;

6. El trabajo en la escuela se organiza con el enfoque sobre la totalidad de la administración, más bien que sobre segmentos o especialidades individualizadas, como personal, finanzas, presupuestos, etc.; y

7. Los seminarios ofrecidos por la escuela acentúan el método de resolución de problemas en el estudio de la administración. Énfasis considerable se da al aprendizaje de solución de problemas por estudio de casos, representaciones, seminarios reducidos y estudio dirigido intensivo.

PROGRAMAS PARA GRADUACIÓN

Para cumplir con su principal responsabilidad de preparar profesionales para carreras de servicio público e internacional, la escuela ha estructurado una serie de programas de estudio distintos aunque relacionados, que conducen a la maestría. Cada uno está diseñado para dar al estudiante: *a)* una base firme para el conocimiento y habilidades comunes a la profesión como un todo, y *b)* la oportunidad de profundizar en el área particular de la profesión en la que desee especializarse.

Al nivel de la maestría, la escuela ha previsto seis diferentes especializaciones. Cuatro están ya establecidas por entero, y dos están en proceso de desarrollo. Los campos de *Administración Pública General* y *Asuntos Municipales Metropolitanos* conducen a una maestría en Administración Pública. Las especializaciones de *Administración de Asuntos Internacionales* y *Desarrollo Económico y Social* llevan a la maestría en Asuntos Públicos e Internacionales. Están organizándose las especialidades de *Planificación y Desarrollo Urbano* y de *Organización de Comunidades y de Asociaciones Voluntarias*.

El campo de *Administración Pública General* es uno de los más amplios y su contenido sirve a las otras cinco especializaciones. Está arreglado para estudiantes que deseen entrar al servicio público sin tener definidos en forma precisa los objetivos de su carrera. Presta atención preferente a los procesos de gerencia, las funciones de dirección ejecutiva, y el análisis y solución de problemas administrativos y de programa.

La especialización en *Asuntos Municipales Metropolitanos* sirve a aquellos estudiantes que buscan cursos de administración municipal y urbana. Al presente es posible para el estudiante destacar en su programa una de estas tres áreas: Administración Municipal (Urbana), Urbanismo, y Asuntos Metropolitanos. Cada alumno, con independencia de su particular interés, debe distribuir su trabajo de curso de tal manera que adquiera una comprensión del alcance y el método de análisis urbano y de la tecnología y procesos de dirección como se aplican y adaptan en el medio de las instituciones gubernamentales, locales y metropolitanas.

La *Administración de Asuntos Internacionales* prepara elementos para carreras en los ministerios de Relaciones Exteriores de sus respectivos países, agencias internacionales y otros organismos con programas internacionales. El trabajo en esta rama comprende planificación y ejecución de políticas y programas bilaterales o multilaterales. La teoría y la práctica de operaciones de intercambio cultural reciben particular atención. Cada

estudiante debe lograr un conocimiento suficiente de un país o área extranjeros para adquirir una comprensión profunda de un medio cultural diferente del suyo. Además, cada alumno tiene que demostrar habilidad para leer y hablar una lengua moderna distinta de la propia.

La rama de *Desarrollo Económico y Social* está proyectada para entrenar personas para la administración de programas de desarrollo económico en aquellos países del mundo sujetos a un cambio rápido en lo político, tecnológico y social. Esta especialización se orienta a familiarizar al estudiante con los problemas políticos, sociales y administrativos especiales que se confrontan en la formulación y ejecución de los programas de desarrollo económico e industrial. Se supone que cada alumno también en esta rama mostrará un conocimiento de por lo menos una lengua extranjera hablada y escrita.

Aparte estas especialidades, la escuela tiene dos más en organización. Una es de *Planificación y Desarrollo Urbano*, para ella se preparó un plan adecuado por un "grupo de trabajo" de la Universidad y será manejado en forma conjunta con el *Carnegie Institute of Technology*. Durante 1958-1959 tuvo lugar un seminario de profesores y alumnos bajo la dirección de dos catedráticos que habían recibido el encargo de trazar un plan de trabajo para el referido plan de estudios. La especialidad se pondrá en marcha tan pronto como se arregle un financiamiento adecuado. La otra especialidad es de Organización de Comunidades y de Asociaciones Voluntarias y tiene el objetivo de entrenar personas para la dirección administrativa en asociaciones voluntarias dedicadas a política cívico-social y otras tareas conexas que se consideran en extremo importantes para el bienestar económico, político y social. Con el auxilio de consultores especiales se elaboró el esquema general de un plan de estudio y se llevaron al cabo negociaciones para asegurar un apoyo básico al establecimiento del programa. El trabajo en la especialidad se integrará estrechamente con las actividades afines de la Escuela de Trabajo Social y otras escuelas profesionales de la Universidad.

EL INSTITUTO DE GOBIERNO LOCAL

Parte integrante de la Escuela es el Instituto de Gobierno Local, que es una agencia de investigación, entrenamiento y consulta establecida en 1944 en respuesta a la solicitud de funcionarios de gobierno local en la región. El Instituto ayuda a canalizar los numerosos recursos de la Universidad en sus relaciones con el campo de gobierno local. Con sus cursillos

y conferencias el Instituto atrae sensiblemente a otras escuelas y divisiones de la Universidad, sobre todo para consejo y colaboración académica. Al principio, el instituto pertenecía al Departamento de Ciencias Políticas, y en 1958 pasó a formar parte de la Escuela de Postgraduados de Asuntos Públicos e Internacionales.

Una de las funciones principales del Instituto es preparar programas de entrenamiento en el servicio para oficiales de gobierno local en la región. Desde 1950, año en que estos programas se iniciaron, el Instituto ha impartido veintidós cursos cortos o de laboratorio a más de mil oficiales de gobierno local en esa área. Seis de los cursos del Instituto son regulares en el sentido de que se desarrollan dentro de una periodicidad o secuencia fija. Otros se imparten de modo eventual según los intereses o necesidades de los sectores interesados.

El Instituto realiza un programa de investigación y estudio de proyectos sobre problemas administrativos y cuestiones confrontadas por los gobiernos locales en esa región. También sirve como secretariado para numerosas asociaciones profesionales en la región de Pittsburgh, Penn. Otras dos de las actividades principales del Instituto de Gobierno Local son dignas de mención: La primera es el servicio de consulta e información, al que acuden funcionarios de gobiernos locales a proveerse de información sobre problemas específicos de administración, finanzas y planificación. En 1958-1959 el Instituto despachó más de 900 consultas diferentes de esta clase. El Instituto ofrece un importante servicio sobre personal para gobiernos locales en la región. Las unidades gubernamentales pueden solicitarle que examine a los aspirantes a puestos públicos.

La Escuela se beneficia grandemente de las diversas actividades del Instituto, que permiten un constante intercambio con las autoridades de la región. Esto es particularmente útil en el desarrollo de los programas especiales conducidos por la Escuela y en la preparación de materiales de curso, sobre todo en la especialidad de Asuntos Municipales Metropolitanos.

INSTITUTOS ESPECIALES

Como complemento de sus programas para graduación y del trabajo académico del Instituto de Gobierno Local, hay varios institutos o laboratorios conducidos por la Escuela. El propósito central de estos institutos y laboratorios es dar oportunidad a funcionarios públicos del país y de cualquier lugar del mundo, de ampliar su capacidad directiva y de ser-

vicio. Este tipo de labor ejemplifica la preocupación de ayudar a quienes ya en servicio público e internacional obtienen así conocimientos y comprensión adicionales. En los dos últimos años, siete institutos especiales se han efectuado. Entre ellos hubo los siguientes:

- Programa de Especialistas en Administración Pública (1958-1959)
- Instituto de Dirección Administrativa (1958-1959, 1959-1960, y 1960-1961)
- Seminario de desarrollo Ejecutivo (1960)
- Instituto de Desarrollo Económico, Industrial y Social (1960)
- Programa de Entrenamiento de Directores de la Oficina de Seguridad de Empleo (1960)

LOS ESTUDIANTES

En seguimiento de sus objetivos de proveer una alta calidad de educación profesional para la función directiva en los diversos campos del servicio público e internacional, la escuela se esfuerza en reclutar un cuerpo estudiantil con muchas y diferentes características. En primer término busca personas con capacidad sobresaliente para la dirección y servicio. Desea que sus estudiantes procedan de diversas naciones y culturas.

Este propósito se cumple ya en la práctica. Durante mi estancia en la Universidad pude comprobar cómo a pesar del corto tiempo que tiene de funcionar la Escuela de Postgraduados de Asuntos Públicos e Internacionales, ha logrado interesar a un gran número de países extranjeros, lo que se refleja en una afluencia creciente de alumnos de todos los continentes hacia esa institución.

La Escuela procura el ingreso de elementos con experiencia profesional, así como de estudiantes que recién hayan terminado su educación preparatoria, y trata de mantener un balance razonable en la inscripción en las diferentes especialidades.

LA NECESIDAD DEL DOCTORADO

La Escuela de Postgraduados de Asuntos Públicos e Internacionales está ligada a la administración pública como un proceso o actividad, a la vez que como un campo de inquietud intelectual. El primordial objetivo de dicha Escuela es la preparación de personas para que ingresen al ser-

vicio público y ejecuten con eficiencia las tareas directivas. En general, este fin es el mejor atendido y continuará siéndolo por medio de un programa intensivo de Maestría basado en las necesidades del practicante.

La Maestría, sin embargo, no constituye ni puede constituir una preparación profesional adecuada para personas interesadas en la administración pública principalmente como un área de investigación. El estudio del doctorado es esencial para los individuos cuyas carreras se centran en la investigación, la enseñanza y la consulta. El acento de tales estudios está en la creación de marcos teóricos para ordenar los campos de conocimiento sobre la materia, en el descubrimiento de nuevos principios y experiencias, y en el perfeccionamiento de los medios para aplicar estos conocimientos a la solución de problemas de programa y administración. Asimismo, debe establecer moldes para el ulterior estudio de la administración pública en todos sus aspectos.

El programa del doctorado se estructuró teniendo presentes estas necesidades académicas y los objetivos señalados. Está organizado para asegurar que "la gama completa de perspectivas y modelos que nuestra cultura provee sea explorada y explotada" en el estudio de la administración pública. Reconoce que avances significativos en otras profesiones y disciplinas académicas han hecho y continúan haciendo asequibles los campos de conocimientos relativos a los procesos administrativos y políticos del sector público. El programa propuesto también reconoce que los programas de estudio en las diversas escuelas profesionales y disciplinas académicas correspondientes, no proveen ni pueden proveer el necesario enfoque para propiciar que la administración pública crezca y se desarrolle como un distinto campo de estudio.

La Escuela de Postgraduados de Asuntos Públicos e Internacionales contempla el programa de referencia como el más efectivo medio por el cual contribuir al progreso del conocimiento en este campo profesional de rápido desarrollo.

JULIO AGUILAR Y PÉREZ

México, D. F., mayo de 1961.